

## CONSULTAS SOBRE LA LICITACIÓN:

### Consulta número 1:

*Buenos días,*

*Estamos interesado en presentarnos a la obra : Urbanización de la Avenida de la Poveda en la Puebla de Labarca, y en el pliego no se indica que clasificación de obras se necesita, me podrías decir por favor que clasificación se exige?.*

*Muchas gracias, en espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.*

### Respuesta Consulta número 1:

*Buenos días:*

*En el presente concurso no se exige clasificación de obras, pero no por ello se deja de exigir la justificación por el contratista de que en el mismo concurre la solvencia económico-financiera, y técnica o profesional necesaria para la ejecución de las obras.*

*En este sentido, y para su justificación, el Pliego es claro, y en particular el apartado 2 de la cláusula 9.3.1 que por su interés se transcribe a continuación:*

*“Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera a través de los medios establecidos en el artículo 64 de la LCSP.*

*Para la acreditación de la solvencia técnica y profesional, los licitadores deberán acreditar la misma a través de los medios establecidos en el artículo 65 de la LCSP.*

*En cuanto a la clasificación de las empresas, ésta no será obligatoria. En todo caso, la clasificación del empresario acreditará su solvencia para la celebración de contratos del mismo tipo para aquellos para los que se haya obtenido y para cuya celebración no se exija estar en posesión de la misma.*

*La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, y Registro Oficial de Contratistas de la Comunidad Autónoma de Euskadi acreditará las condiciones y aptitudes que en cada uno se reflejen en la forma establecida en el artículo 72 de la LCSP.*

*No obstante lo anterior, se requiere para el presente contrato acreditar un umbral mínimo de solvencia técnica o profesional por parte de los licitadores, relacionado con los medios humanos y materiales que se comprometen a adscribir al contrato.*

- *Deberán especificar en la oferta el equipo de trabajo que proponen adscribir para la ejecución del trabajo.*
- *Se deberán explicitar los nombres del responsable y resto de miembros del equipo de trabajo, su titulación, experiencia anterior de cada uno de los componentes en trabajos análogos. Se acompañará documento privado por el que los profesionales que formen parte del equipo se comprometan a formar parte en el trabajo.*
- *Organigrama funcional y jerárquico del equipo humano adscrito a la obra en correspondencia con la relación nominal anterior*
- *Relación de equipos de maquinaria, medios auxiliares, instalaciones y demás elementos determinantes del ritmo de obra que el concurrente se compromete a aportar a la obra, especificando aquellos que son de su propiedad. Si ARABAKO LANAK, S.A. lo considera necesario, el licitador deberá acreditar documentalmente la disponibilidad de la maquinaria y medios auxiliares.”*

## Consulta número 2:

*Buenos Días:*

*Hemos retirado la documentación de la Obra: URBANIZACION DE LA AVENIDA DE LA POVEDA EN LAPUEBLA DE LA BARCA de la Copistería GURPIL..*

*Es posible poder recibir el Presupuesto en formato Bc3 de Presto, que no viene en el CD recogido.*

*Atentamente,*

## Respuesta Consulta número 2:

*Buenos días:*

*Adjunto al presente correo se le reenvía el presupuesto de la obra en formato BC3, estando disponible así mismo en la página web de Arabako Lanak, S.A. En este sentido, deberán tener en cuenta lo siguiente:*

*1º.- El presupuesto oficial de la licitación es el proporcionado en papel y en su correspondiente formato informático .pdf.*

*2º.- Por esta razón, deben tener en cuenta que el formato BC3 presenta a veces problemas en la exportación de los datos, de redondeo, etc, que hacen que no coincidan exactamente las cantidades recogidas en él. Por ello, se reitera que el formato BC3 no es oficial, no obstante lo cual se proporciona para mayor comodidad de los licitadores.*

*Se recomienda comprobar la correspondencia del formato BC3 con el presupuesto oficial en formato papel o .pdf.*

*Un saludo.*

### **Consulta número 3:**

*Buenos días*

*Queremos presentarnos a licitar la obra de Urbanización de la Avenida de la Póveda de la Puebla de Labarca y en el punto 9.3.3 indica que se deberá incluir en el sobre C los criterios de adjudicación segundo, tercero y cuarto. ¿Es esto correcto? El criterio tercero, ¿no es el económico?*

*Atentamente, y esperando su respuesta*

### **Respuesta Consulta número 3:**

*Buenos Días:*

*Efectivamente, existe un error en los pliegos.*

*Donde dice “segundo, tercero y cuarto”, debe decir “primero, segundo y cuarto”.*

*Obviamente la oferta económica –el criterio tercero- debe ir en el Sobre B.*

*Por su interés, esta consulta se publicará en la página web de Arabako Lanak, S.A.*

*Un saludo.*

### **Consulta número 4:**

*Buenos días.*

- *En el punto 9.3.3 dice que tenemos que poner el contenido del sobre B en formato informático (económico) en el sobre C, ¿se van a abrir todos los sobres el mismo día?*
- *¿Se va realizar una visita a obra?*
- *El plan de asesoramiento que indica el cuadro creo que no es valorable, pero sí que te permite tener un plazo de garantía de dos años. ¿Cómo se ha de presentar este plan de aseguramiento?*
- *Si se presentan plazos de garantía mayores, ¿es valorable?*

*Atentamente, y esperando su respuesta*

#### **Respuesta Consulta número 4:**

*Buenos días:*

*Paso a responder a sus consultas.*

- *A la primera pregunta, lo que se pide en formato informático es el contenido del Sobre C. En acto público se abrirá la oferta económica, el resto de sobres se enseñan a los licitadores en el mismo acto para que se compruebe la integridad de los mismos.*
- *A la segunda pregunta: No. No está prevista una visita pública a la obra organizada por Arabako Lanak, S.A. Si existen dudas de carácter técnico deben dirigirlas a [gbasterra@arabakolanak.com](mailto:gbasterra@arabakolanak.com)*
- *A la tercera pregunta: No, el plan de aseguramiento de la calidad no es evaluable, pero su presentación permite reducir el plazo de garantía de tres a dos años. El formato de presentación del Plan es libre, ya que Arabako Lanak, S.A. puede imponer correcciones al mismo.*
- *A la cuarta pregunta: No, no es evaluable, pero si se propone un plazo de garantía mayor y resulta adjudicatario el citado plazo será contractual.*

*Por su interés, sus consultas se publicarán en la web de Arabako Lanak, S.A.*

*Un saludo,*

#### **Consulta número 5:**

*Buenos días, me gustaria me aclarasen si dentro del sobre c: requisitos tecnicos, de la obra: urbanización de la avenida de la*

*Póveda en Lapuebla de Labarca, en la extensión total de 90 hojas entra también la relación de precios unitarios o ésta se considera fuera de las 90 hojas.*

*Gracias*

## **Respuesta Consulta número 5:**

*El pliego en este aspecto es claro, y por su interés, se reproduce:*

LA EXTENSIÓN TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN ESTE SOBRE C NO PODRÁ SER SUPERIOR A NOVENTA (90) HOJAS POR UNA CARA, TAMAÑO DINA-4.

EN LA EXTENSIÓN TOTAL DE ESTA DOCUMENTACIÓN SE INCLUYEN PORTADAS, ÍNDICES ASÍ COMO EL PROGRAMA DE TRABAJOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GRÁFICA, AUNQUE EL PROGRAMA DE TRABAJOS PODRÁ PRESENTARSE EN TAMAÑO DINA-3.

LOS LICITADORES PODRÁN OPTAR POR PRESENTAR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN ESTE SOBRE C, O PRESENTARLO SÓLO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIOS. SI SE PRESENTA, EL MISMO NO COMPUTARÁ EN LAS NOVENTA HOJAS ESTABLECIDAS EN EL PÁRRAFO PRIMERO, YA QUE NO ES OBJETO DE VALORACIÓN.

EN EL CASO DE QUE ALGUNA DE LAS OFERTAS SUPERE LA EXTENSIÓN MARCADA EN EL PÁRRAFO PRIMERO SÓLO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS PRIMERAS NOVENTA PÁGINAS DE LA MISMA A EFECTOS DE SU VALORACIÓN.

LOS LICITADORES DEBERÁN PRESENTAR TAMBIÉN EL CONTENIDO DE ESTE SOBRE B EN FORMATO DIGITAL, EN SOPORTE ADECUADO AL EFECTO (LÁPIZ DE MEMORIA, CD, DVD, ETC.) INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE C.

*En definitiva, la relación de precios unitarios está incluida en la extensión máxima de noventa hojas por una cara. Esto no implica que deba presentarse de nuevo el presupuesto completo (mediciones, cuadro de precios número 1, cuadro de precios número 2 y presupuesto), sino que respetando el código numérico de los precios unitarios del presupuesto los mismos deben ser estudiados por el contratista, pudiendo presentarse de manera libre, pero eso sí, en formato A-4.*

*Esta consulta se publicará en la página web de Arabako Lanak, S.A.*

*Un saludo.*

## **Consulta número 6:**

*Buenos días;*

*Escribo de la empresa Obras Públicas Onaindia S.A., con motivo de la licitación de las obras que tienen por objeto "PROYECTO REFUNDIDO DE URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA DE LA*

*POVEDA EN LAPUEBLA DE LABARCA (ÁLAVA)", y me gustaría me aclararas las siguientes dudas;*

*- Sobre A. ¿La presentación del Registro de Contratistas exige de la presentación de los documentos b,c y d del sobre A? En el caso que no haya que presentar estos documentos hay que acreditar un umbral mínimo de solvencia técnica o profesional?*

*- Los precios unitarios en que sobre van? Si es que van en el sobre C, que no creo, computan para los 90 folios máximos que hay que presentar. ¿Hay que presentar precios descompuestos o simplemente unitarios?*

*- En la pag.19, segundo párrafo...¿Hay que presentar el contenido del sobre B en el sobre C? Me imagino que será una errata pero es para aclararlo.*

## **Respuesta Consulta número 6:**

*Buenos días:*

*Paso a responder a sus preguntas.*

*1ª pregunta: la presentación del registro de contratistas exige de la presentación de los documentos b y c; en cuanto al d, el registro de contratistas prueba la solvencia técnica en parte, porque el pliego exige además la acreditación de un umbral mínimo de solvencia técnica o profesional. De manera literal, se dice:*

No obstante lo anterior, se requiere para el presente contrato acreditar un umbral mínimo de solvencia técnica o profesional por parte de los licitadores, relacionado con los medios humanos y materiales que se comprometen a adscribir al contrato.

- Deberán especificar en la oferta el equipo de trabajo que proponen adscribir para la ejecución del trabajo.
- Se deberán explicitar los nombres del responsable y resto de miembros del equipo de trabajo, su titulación, experiencia anterior de cada uno de los componentes en trabajos análogos. Se acompañará documento privado por el que los profesionales que formen parte del equipo se comprometan a formar parte en el trabajo.
- Organigrama funcional y jerárquico del equipo humano adscrito a la obra en correspondencia con la relación nominal anterior
- Relación de equipos de maquinaria, medios auxiliares, instalaciones y demás elementos determinantes del ritmo de obra que el concurrente se compromete a aportar a la obra, especificando aquellos que son de su propiedad. Si ARABAKO LANAK, S.A. lo considera necesario, el licitador deberá acreditar documentalmente la disponibilidad de la maquinaria y medios auxiliares.

*2ª pregunta: esta consulta ya se ha hecho por otro licitador, y la respuesta está disponible en [www.arabakolanak.com](http://www.arabakolanak.com) . No obstante, le adjunto la respuesta:*

BUENOS DIAS, ME GUSTARIA ME ACLARASEN SI DENTRO DEL SOBRE C: REQUISITOS TECNICOS, DE LA OBRA: URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA DE LA PÓVEDA EN LAPUEBLA DE LABARCA, EN LA EXTENSIÓN TOTAL DE 90 HOJAS ENTRA TAMBIÉN LA RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS O ÉSTA SE CONSIDERA FUERA DE LAS 90 HOJAS.

El pliego en este aspecto es claro, y por su interés, se reproduce:

LA EXTENSIÓN TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN ESTE SOBRE C NO PODRÁ SER SUPERIOR A NOVENTA (90) HOJAS POR UNA CARA, TAMAÑO DINA-4.

EN LA EXTENSIÓN TOTAL DE ESTA DOCUMENTACIÓN SE INCLUYEN PORTADAS, ÍNDICES ASÍ COMO EL PROGRAMA DE TRABAJOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GRÁFICA, AUNQUE EL PROGRAMA DE TRABAJOS PODRÁ PRESENTARSE EN TAMAÑO DINA-3.

LOS LICITADORES PODRÁN OPTAR POR PRESENTAR EL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN ESTE SOBRE C, O PRESENTARLO SÓLO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIOS. SI SE PRESENTA, EL MISMO NO COMPUTARÁ EN LAS NOVENTA HOJAS ESTABLECIDAS EN EL PÁRRAFO PRIMERO, YA QUE NO ES OBJETO DE VALORACIÓN.

EN EL CASO DE QUE ALGUNA DE LAS OFERTAS SUPERE LA EXTENSIÓN MARCADA EN EL PÁRRAFO PRIMERO SÓLO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS PRIMERAS NOVENTA PÁGINAS DE LA MISMA A EFECTOS DE SU VALORACIÓN.

LOS LICITADORES DEBERÁN PRESENTAR TAMBIÉN EL CONTENIDO DE ESTE SOBRE B EN FORMATO DIGITAL, EN SOPORTE ADECUADO AL EFECTO (LÁPIZ DE MEMORIA, CD, DVD, ETC.) INCLUIDO DENTRO DEL SOBRE C.

En definitiva, la relación de precios unitarios está incluida en la extensión máxima de noventa hojas por una cara. Esto no implica que deba presentarse de nuevo el presupuesto completo (mediciones, cuadro de precios número 1, cuadro de precios número 2 y presupuesto), sino que respetando el código numérico de los precios unitarios del presupuesto los mismos deben ser estudiados por el contratista, pudiendo presentarse de manera libre, pero eso sí, en formato A-4.

*3ª pregunta: esta consulta ya se ha hecho por otro licitador, y la respuesta está disponible en [www.arabakolanak.com](http://www.arabakolanak.com) . No obstante, le adjunto la respuesta.*

Queremos presentarnos a licitar la obra de Urbanización de la Avenida de la Póveda de la Puebla de Labarca y en el punto 9.3.3 indica que se deberá incluir en el sobre C los criterios de adjudicación segundo, tercero y cuarto. ¿Es esto correcto? El criterio tercero, ¿no es el económico?

Efectivamente, existe un error en los pliegos.

Donde dice “segundo, tercero y cuarto”, debe decir “primero, segundo y cuarto”. Obviamente la oferta económica –el criterio tercero- debe ir en el Sobre B.

*Para su general conocimiento, la respuesta a estas consultas se publicarán en la página web de Arabako Lanak, S.A.*

**SE RECOMIENDA UNA DETENIDA LECTURA TANTO DE LOS PLIEGOS, COMO DE LAS INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DEL CONCURSO.**

